

RESUMEN EJECUTIVO**INFORME DE AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023****ANTECEDENTES**

En cumplimiento de los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 hemos examinado la confiabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Puna (GAMP), correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023.

OBJETIVOS DE AUDITORIA

Emitir pronunciamiento sobre:

- a) La confiabilidad de los registros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), y otras normas aplicables.
- b) La confiabilidad de los Estados Financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI).

Cabe aclarar que son dos los informes que se emiten producto de esta auditoría y que este informe reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros y las deficiencias de control interno y, en el otro informe, se emitió el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno.

PRONUNCIAMIENTO

El Gobierno Autónomo Municipal de Puna, en el Rubro Exigible a Corto Plazo reporta un saldo de Bs5.408.845,16 que representa el 5,94% con relación al total del Activo del Balance General, sobre el cual se ejecutó procedimientos de auditoría a las Cuentas a Cobrar de Gestiones Anteriores que expone un saldo de Bs3.944.772,05, Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo que expone un saldo de Bs3.945.237,81; la falta de clasificación de saldos por antigüedad de las cuentas analizadas no fue posible aplicar procedimientos alternos de auditoría. Este desvío al Principio de Contabilidad Integrada de Exposición, también tiene su efecto en el Estado de Recursos y Gastos Corrientes.

Los activos fijos adquiridos entre las gestiones 2013 al 2022 no cumplen con el Principio de Contabilidad Integrada de Valuación respecto a la actualización y depreciación, los cuales se presentaron con valores históricos, sin embargo de acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 en concordancia con la Resolución CTNAC N° 03/2020 respecto a la re expresión de Estados Financieros de la gestión 2023 que establece una suspensión del ajuste integral por inflación de Estados Financieros, consecuentemente el

saldo acumulado de la cuenta Activo Fijo en Operación al 31 de diciembre de 2023, reporta un importe de Bs304.935.493,23 que representa el 125,65 %, no expone valores re expresados, consecuentemente ante la falta de documentación e información de los Revalúos Técnicos no emitimos ninguna opinión al respecto. Este desvío al Principio Contable de Valuación también tiene su efecto en el Estado de Recursos y Gastos Corrientes, y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos de la subcuenta Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado por Bs15.324.114,83 que representa el 6,12% con relación al total Activo del Balance General, incluye obras concluidas por un importe que no se pudo determinar, debido a que la entidad no proporcionó documentación ni información al respecto, por lo que fue imposible opinar sobre la confiabilidad de los saldos de dicha subcuenta. Este desvío al Principio de Contabilidad Integrada de Exposición, también tiene su efecto en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

El Gobierno Autónomo Municipal de Puna no ha proporcionado documentación ni información que sustente la composición del Patrimonio Institucional que representa el 99,06% del total del Balance General que, al 31 de diciembre de 2023, expone un saldo de Bs236.768.652,08. Por tal circunstancia no estamos en condiciones de opinar sobre la confiabilidad de los saldos de las cuentas que conforman este Rubro. Este desvío al Principio de Contabilidad Integrada de Exposición, también tiene su efecto en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

En nuestra opinión, los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Puna al 31 de diciembre de 2023 son confiables, excepto por las deficiencias a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957, emitidas por el Órgano Rector, descritas en los numerales 5.1 al 5.5 del presente informe, las cuales no afectan de manera sustancial la presentación confiable de los estados financieros en su conjunto, pero tales desviaciones son significativas con relación a los niveles de significatividad aceptable.

El pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros se emitió en otro informe por separado.

Puna, marzo de 2024